

MARTES, 6 DE OCTUBRE DE 2020 - BOC NÚM. 192

AYUNTAMIENTO DE HERRERÍAS

CVE-2020-7255 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 5/2020.*

El Pleno de la Corporación de Herrerías, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de septiembre de 2020, ha aprobado inicialmente el expediente de modificación de créditos número 05/2020 del vigente presupuesto de 2020.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales las personas interesadas podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

Puente El Arrudo, 30 de septiembre de 2020.

El alcalde,

J. Francisco Linares Buenaga.

2020/7255

CVE-2020-7255